

2024-05-20

IECM llama a las y los chilangos en el extranjero a votar vía internet

Autor: Jennifer Garlem

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-llama-chilangos-extranjero-votar-internet.html>

Hay 51 mil 805 capitalinos en el extranjero que se registraron para poder votar

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que las y los chilangos que radican en el extranjero podrán emitir su voto para elegir al próximo jefe de Gobierno y a la diputación migrante de manera electrónica hasta las 18:00 horas (Tiempo del Centro de México) del domingo 2 de junio de 2024.

El IECM informó que 51 mil 805 capitalinos, en el extranjero, se registraron para poder votar y recibieron información para tener acceso al sistema.

Detalló que emitir el voto electrónico es muy sencillo; los votantes deben ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), mediante la cuenta de acceso recibida en el correo electrónico registrado al momento de inscribirse; completar el proceso de verificación siguiendo las indicaciones en el sistema y generar una contraseña; acceder al apartado de votación, marcar las boletas en las que tienen derecho a participar y confirmar el sentido del voto para proceder con el envío.

Voto postal

Las chilangas y los chilangos radicados en cualquier parte del mundo también podrán participar mediante la modalidad de voto postal. Quienes optaron por esta opción, recibieron desde la primera semana de mayo, el Paquete Electoral Postal, que contiene las boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que, después de emitir su voto, lo regresen lo antes posible, para que lleguen al INE en México a más tardar a las 08:00 horas (Tiempo del Centro de México), del 1 de junio de 2024.

Voto presencial en el extranjero

Además, quienes así lo deseen, podrán votar de manera presencial, a través de medios electrónicos, en cualquiera de los Módulos Receptores de Votación, que se habilitarán en las 23 sedes consulares, para lo cual, las y los chilangos deberán presentar su Credencial para Votar vigente tramitada en el extranjero o en México.

El instituto hizo un llamado a quienes se encuentran en el extranjero a participar y votar en los comicios locales para incidir en el destino de esta ciudad. Las candidaturas a elegir en los comicios locales se pueden consultar en: <http://www.votochilango.mx/index.php/candidaturas/>